

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC COMERCIAL BARRA Y CIA LTDA Rut 078872300-8  
 La Cantidad de \$ 124,503 CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TRES PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE SERVICIO DE TECNICO FOTOCOPIADORA KIOCERA MODELO KM  
 2050, SERIE AGJ3106996, EQUIVALENTE A 7.041 FOTOCOPIAS. (MES DE JULIO DE 2010)  
 Fecha de Pago 18/08/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	34821	18/08/2010	124,503

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :254

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		124,503
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	124,503	
Totales		124,503	124,503

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	124,503	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		124,503
Totales		124,503	124,503



*[Signature]*  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



*[Signature]*  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 ALCALDE (S)



*[Signature]*  
 PAOLA VÁSQUEZ WICKI  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



*[Signature]*  
 CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



*[Signature]*  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad